

COVID-19, licencia pagada y desempleo



Estoy empleado, sigo en el trabajo y necesito tiempo pagado del trabajo*



Incluyendo trabajadores por cuenta propia, contratistas y contratistas independientes

Estoy enfermo de COVID o bajo orden de salud pública para quedarme en casa

Días de enfermedad pagados federales

Hasta 80 horas; Pago completo hasta \$ 511 / día

Alguien más en mi hogar está enfermo de COVID-19

Días de enfermedad pagados federales

Hasta 80 horas; 2/3 paga hasta \$ 200 / día

Necesito cuidar a mi hijo/hija que está fuera de la escuela/cuidado de niños

Días de enfermedad pagados federales

Hasta 80 horas; 2/3 paga hasta \$ 200 / día

Permiso de emergencia pagado

Si está cuidando a un niño fuera de la escuela / guardería; Hasta 12 semanas, hasta \$ 200 / día total \$ 12,000

Necesito cuidar a alguien más en mi hogar

Algunos estados ofrecen beneficios regulares de desempleo si pierde parte de sus horas

Examinar los días de enfermedad pagados locales y estatales y las leyes de licencia familiar pagada

Para los estados que no lo hacen, puede recibir Asistencia de Desempleo Pandémico

Todavía no puedo trabajar después de usar el tiempo disponible a nivel federal

Hable con su empleador sobre posibles adaptaciones

En ambos casos, usted es elegible para recibir \$ 600 adicionales por semana bajo la Compensación de desempleo pandémico hasta la semana que finaliza el 26 de julio de 2020

Solicite un seguro de desempleo si debe dejar su trabajo

Estoy trabajando menos debido al COVID**

Es posible que pueda utilizar seguro por desempleo para compensar parte o la totalidad de la diferencia

Es posible que su empleador pueda efectuar un acuerdo de trabajo compartido con la oficina estatal de desempleo



No tengo trabajo / no tengo horas**

Soy un empleado regular

Solicitar beneficios estatales regulares de desempleo

Si no califica para los beneficios estatales regulares de desempleo, es posible que pueda recibir Asistencia por Desempleo Pandémico

En ambos casos, usted es elegible para recibir \$ 600 adicionales por semana bajo la Compensación de desempleo pandémico hasta la semana que finaliza el 26 de julio de 2020

He agotado nuestros beneficios regulares y extendidos

Pasará automáticamente a la Compensación por Desempleo de Emergencia Pandémica

Se pueden cubrir 13 semanas más

Puede recibir los beneficios de desempleo de su estado; serán pagados por el gobierno federal

Soy un trabajador por cuenta propia / contratista / trabajador por contrato o no estoy calificado para el desempleo regular

Si no es elegible para el seguro estatal de desempleo regular, solicite la Asistencia de Desempleo Pandémico

Su beneficio será al menos la mitad del pago mínimo regular de su estado. Puede ser mayor

La Asistencia de Desempleo Pandémico es de hasta 39 semanas de licencia

En ambos casos, usted es elegible para recibir \$ 600 adicionales por semana bajo la Compensación de Desempleo Pandémico hasta la semana que finaliza el 26 de julio de 2020



Estas leyes tienen algunas exenciones. Lea nuestras hojas informativas para más detalles.



Este programa es para empresas de 500 o menos; los trabajadores de atención médica y de emergencia pueden no estar cubiertos; las empresas de 50 o menos pueden optar por no ofrecer licencias para el cierre de escuelas.

** Los trabajadores indocumentados no están cubiertos por estos beneficios.